

**PLAN DE JUBILACIONES**  
=====

Vamos a intentar explicar cómo se calcula la "bolsa" que la Empresa aporta por cada uno de nosotros al nuevo Plan de Pensiones, en función de su salario al 31/12/94 y de su fecha de ingreso en la misma.

Para hacer los cálculos se ha partido del salario que teníamos en esa fecha de Retribución Bruta Anual + Antigüedad Anual + Paga de Septiembre, que recibe el nombre de "salario pensionable", y de ahí se van calculando los salarios año tras año hacia atrás, hasta la fecha de ingreso, estimando una subida cada año del 5 %. Hay que tener en cuenta que el último año sólo se considera el salario proporcional al tiempo trabajado, es decir a los meses transcurridos desde la fecha de entrada hasta el final de año.

En la práctica, los cálculos de salarios se hacen año a año dividiendo el salario total del primer año entre 1,05. Veamos un ejemplo, para un operador de primera que cumplió el pasado Agosto 46 años y que entró en la Empresa en Junio de 1.973 (7 trienios).

Su salario al 31/12/1.994 es el siguiente:

RBA	=		=	2.730.240 ptas
AA	=	7 * 3.440,80 * 12	=	361.284 ptas
PS	=		=	333.791 ptas
<hr/>				
Total "salario pensionable" =			3.425.315 ptas	

Para 1.993 el nuevo "salario pensionable" sería:

$$\frac{3.425.315}{1,05} = 3.262.205 \text{ ptas}$$

Y así continuaríamos hasta el año 1.974 que el nuevo salario sería 1.290.965 ptas.

Y en 1.973, su salario total de haber estado todo el año trabajando sería 1.229.491 ptas, pero hay que considerar solo los meses del año que estuvo trabajando, desde Junio a Diciembre, ambos inclusivos, es decir, 7 meses. De esta manera el salario proporcional se reduciría a:

$$\frac{1.229.491}{12} * 7 = 717.204 \text{ ptas}$$

Una vez conocidos los salarios estimados año a año, la Empresa aporta un 1,6 % de dicha cantidad al fondo de pensiones.

$$\begin{aligned} 1.994 &= 3.425.315 * 1,6 \% = 54.805 \text{ ptas} \\ 1.993 &= 3.262.205 * 1,6 \% = 52.195 \text{ ptas} \\ &\cdot \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \\ &\cdot \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \\ 1.974 &= 1.290.965 * 1,6 \% = 20.655 \text{ ptas} \\ 1.973 &= 717.204 * 1,6 \% = 11.475 \text{ ptas} \end{aligned}$$

Y cada una de estas cantidades tendría una rentabilidad a lo largo de los años, rentabilidad que la Empresa ha estimado en un 7 % anual, que corresponde a un TAE del 7,23 %. Y aplicando la fórmula de interés compuesto:

$$\text{Capital final} = \text{Capital inicial} * (1 + i \%)^n \text{ (años)}$$

tendríamos para 1.994:

$$\text{Capital final} = 54.805 * (1 + 7,23 \%)^0 = 54.805 \text{ ptas}$$

Y para 1.993:

$$\text{Capital final} = 52.195 * (1 + 7,23 \%)^1 = 52.969 \text{ ptas}$$

Y así hasta llegar a 1.974:

$$\text{Capital final} = 20.655 * (1 + 7,23 \%)^{20} = 83.437 \text{ ptas}$$

Y concluiríamos en 1.973:

$$\text{Capital final} = 11.475 * (1 + 7,23 \%)^{21} = 49.705 \text{ ptas}$$

Sumando las cantidades resultantes de cada uno de los años (con su correspondiente rentabilidad) tendríamos la "bolsa" final que la Empresa aporta inicialmente por cada uno de nosotros el día 1 de Enero de 1.995 al Plan de Pensiones. En este caso, la "bolsa" asciende a la cantidad de 1.481.302 ptas.

Durante 1.995 aquél trabajador que quiera puede empezar a aportar su 1,0 % de su salario pensionable, y será obligatorio (salvo que el trabajador renuncie expresamente al Plan de Pensiones) a partir de 1.996. La Empresa seguirá aportando el 1,6 %

todos los años. La rentabilidad no está asegurada y será en función de cómo se inviertan los fondos, por lo que los cálculos posteriores siempre serán estimativos.

Adjuntamos el desarrollo completo del ejemplo citado anteriormente para calcular la "bolsa acumulada por los servicios prestados".

Y además, también adjuntamos otro ejemplo detallado de un oficial muy cualificado, que el próximo Octubre cumpliría 60 años, con una RBA del "salario moda" (2.919.139 ptas) y con una antigüedad desde Marzo de 1.967 (9 trienios).

RBA	=		=	2.919.139	ptas
AA	=	9 * 3.440,80 * 12	=	371.606	ptas
PS	=		=	333.791	ptas
<hr/>					
Total "salario pensionable"=				3.624.536	ptas

En este caso le correspondería una "bolsa" de 2.170.638 ptas.

P.D.- La Empresa está estudiando la posibilidad de aumentar los porcentajes de cotización, tanto por parte de ella como de los afectados, para la Nómina TD (supervisores).

Huelva, 27 de Junio de 1.995

Sección Sindical del S. Unitario

EJEMPLO DE UN OFICIAL DE PRIMERA DE 46 ANOS

=====

Fecha ingreso: 12/06/73

Rentabilidad estimada (TAE en %) = 7,23  
 Incremento salarial estimado en % = 5,00

NUM ANOS	EDAD	NUM MESES	ANO	SALARIO PENSIONABLE	APORT. EMPRESA	INTERESES ACUMULADOS
0	46	12	1.994	3.425.315	54.805	54.805
1	45	12	1.993	3.262.205	52.195	55.969
2	44	12	1.992	3.106.862	49.710	57.158
3	43	12	1.991	2.958.916	47.343	58.372
4	42	12	1.990	2.818.015	45.088	59.611
5	41	12	1.989	2.683.824	42.941	60.877
6	40	12	1.988	2.556.023	40.896	62.170
7	39	12	1.987	2.434.307	38.949	63.491
8	38	12	1.986	2.318.388	37.094	64.839
9	37	12	1.985	2.207.989	35.328	66.216
10	36	12	1.984	2.102.846	33.646	67.622
11	35	12	1.983	2.002.711	32.043	69.059
12	34	12	1.982	1.907.344	30.517	70.525
13	33	12	1.981	1.816.518	29.064	72.023
14	32	12	1.980	1.730.017	27.680	73.553
15	31	12	1.979	1.647.635	26.362	75.115
16	30	12	1.978	1.569.176	25.107	76.710
17	29	12	1.977	1.494.454	23.911	78.339
18	28	12	1.976	1.423.289	22.773	80.003
19	27	12	1.975	1.355.513	21.688	81.702
20	26	12	1.974	1.290.965	20.655	83.437
21	25	7	1.973	717.203	11.475	49.705

BOLSA ACUMULADA al 01/01/95

\*\*\*\*\*  
 \* 1.481.302 \*  
 \*\*\*\*\*

EJEMPLO DE UN OFICIAL MUY CUALIFICADO DE 59 ANOS

Fecha ingreso:

25/03/67

Rentabilidad estimada (TAE en %) =  
Incremento salarial estimado en % =

7,23  
5,00

NUM ANOS	EDAD	NUM MESES	ANO	SALARIO PENSIONABLE	1,6 % APORT. EMPRESA	INTERESES ACUMULADOS
0	59	12	1.994	3.624.536	57.993	57.993
1	58	12	1.993	3.451.939	55.231	59.224
2	57	12	1.992	3.287.561	52.601	60.482
3	56	12	1.991	3.131.010	50.096	61.767
4	55	12	1.990	2.981.915	47.711	63.078
5	54	12	1.989	2.839.919	45.439	64.418
6	53	12	1.988	2.704.685	43.275	65.786
7	52	12	1.987	2.575.890	41.214	67.183
8	51	12	1.986	2.453.229	39.252	68.610
9	50	12	1.985	2.336.408	37.383	70.067
10	49	12	1.984	2.225.151	35.602	71.555
11	48	12	1.983	2.119.191	33.907	73.075
12	47	12	1.982	2.018.277	32.292	74.627
13	46	12	1.981	1.922.169	30.755	76.212
14	45	12	1.980	1.830.637	29.290	77.831
15	44	12	1.979	1.743.464	27.895	79.484
16	43	12	1.978	1.660.442	26.567	81.172
17	42	12	1.977	1.581.373	25.302	82.896
18	41	12	1.976	1.506.070	24.097	84.656
19	40	12	1.975	1.434.352	22.950	86.454
20	39	12	1.974	1.366.049	21.857	88.290
21	38	12	1.973	1.301.000	20.816	90.165
22	37	12	1.972	1.239.047	19.825	92.080
23	36	12	1.971	1.180.045	18.881	94.036
24	35	12	1.970	1.123.852	17.982	96.033
25	34	12	1.969	1.070.336	17.125	98.073
26	33	12	1.968	1.019.367	16.310	100.155
27	32	10	1.967	809.022	12.944	85.235

BOLSA ACUMULADA al 01/01/95

\*\*\*\*\*  
\* 2.170.638 \*  
\*\*\*\*\*